

**CONSIDERACIONES ADICIONALES Y PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR
AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL SIAM 2026-1 (SEMESTRE
INTERNACIONAL PARA EL ALUMNADO DE MAESTRÍA)**

CONSIDERACIONES ADICIONALES

El Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Historia acordó en su 3a sesión ordinaria del año, llevada a cabo el 28 de febrero de 2024 en la Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., las siguientes consideraciones adicionales a las establecidas en la convocatoria y lineamientos de operación (hoja informativa con el proceso de solicitud) del Semestre Internacional para el Alumnado de Maestría (SIAM).

I.- El(La) alumno(a) sólo podrá cursar actividades en una IES que forme parte del listado:
<https://www.posgrado.unam.mx/movilidad-saliente/>

II.- El(La) alumno(a) seleccionará, cursará y acreditará tres asignaturas en el Programa de Posgrado de recepción.

III.- El(La) alumno(a) deberá inscribirse en el Programa de Maestría durante el semestre de movilidad. Deberá inscribir el seminario de investigación que le corresponda. Antes de postularse, el(la) alumno(a) deberá hablar con el(la) profesor(a) con quien cursa el seminario orientado a la graduación y solamente si el(la) profesor(a), en el uso de su libertad de cátedra, acepta evaluar a distancia (entrega de avances parciales y/o avance final del semestre) el(la) alumno(a) estará en condiciones de optar por la movilidad.

IV.- El Programa de Maestría de la UNAM solo podrá revalidar hasta dos asignaturas de las tres cursadas.

V.- Para la equivalencia solo podrá utilizarse la clave 66004 de la asignatura seminario temático. **Es responsabilidad del(la) alumno(a) cubrir la totalidad de sus actividades académicas o asignaturas establecidas en el plan de estudios para obtener el grado.** Las actividades o asignaturas del plan de estudios a cubrir son 10 en total, distribuidas de la siguiente manera:

- 1 seminario de proyecto (clave de asignatura 66001) que se cursa en el primer semestre.
- 2 seminarios de investigación (clave de asignatura 66005) que se cursan en el segundo y tercer semestre de los estudios.
- 1 seminario de graduación (clave de asignatura 66009) que se cursa en el cuarto semestre.
- 2 seminarios de temas selectos (pueden ser los dos de historiografía -clave de asignatura 66002-, los dos de teoría y metodología -clave de asignatura 66003- o uno y uno).

4 seminarios temáticos (clave de asignatura 66004), de los cuales dos pueden ser sustituidos por otras asignaturas con ocho créditos (de Temas selectos en el Programa de Maestría en Historia o en otros programas de posgrado), pero los otros dos son insustituibles y deberán cursarse en el Programa de Maestría en Historia con la clave 66004.

Nota: Cabe aclarar que bajo ninguna circunstancia pueden cursar dos veces la misma asignatura con el mismo grupo temático, este último tiene que ser otro.
<https://historia.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2021/12/Plan-de-estudios-delPrograma-de-Posgrado-en-Historia.pdf> pp. 24 y 25.

VI.- Lo anterior significa que, en caso de no haber cubierto la carga académica correspondiente al semestre de avance, al regresar, y de manera adicional a la carga académica que corresponda al semestre a inscribir, el(la) alumno(a) deberá de inscribir la(s) asignatura(s) no cubiertas. **Antes y después de la estancia se recomienda solicitar asesoría al(a) secretario(a) auxiliar, pero es responsabilidad del(la) alumno(a) revisar sus historias académicas y verificar que cubra la totalidad de las actividades académicas establecidas en el plan de estudios para obtener el grado.**

VII.- La solicitud de apoyo deberá ser presentada en el primer mes del semestre anterior en el que se planea llevar a cabo la movilidad. Revisar el procedimiento para presentar solicitudes a Comité Académico <https://historia.posgrado.unam.mx/procedimiento-para-presentar-solicitudes-a-comite-academico/>

VIII.- La solicitud de la movilidad deberá estar académicamente justificada, relacionada con el trabajo de graduación y avalada por el tutor.

IX.- El Comité Académico del Programa considerará la aprobación o no de la movilidad.

X.- La aprobación por parte del Comité Académico no garantiza ni la postulación por parte de la Coordinación General de Estudios Posgrado, ni la aceptación por parte en la Universidad de recepción, ni apoyo económico alguno.

XI.- Además de las consideraciones establecidas en la convocatoria y lineamientos de operación (hoja informativa con el proceso de solicitud SIAM 2026-1) del Semestre Internacional para el Alumnado de Maestría (SIAM): <https://www.posgrado.unam.mx/movilidad-saliente/> y en los lineamientos de movilidad de la UNAM: <https://www.posgrado.unam.mx/comunidad/normatividad/lineamientos-generales-para-regular-la-movilidad-del-alumnado-y-estudiantado-del-posgrado-de-la-unam/>

XII.- Una vez que el(la) alumno(a) reciba la carta de aceptación, deberá presentar al Comité Académico del Programa la solicitud de apoyo del Programa de Actividades académicas nacionales o internacionales de larga duración: <https://www.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/movilidad-de-larga-duracion/> y <https://historia.posgrado.unam.mx/tramitesescolares/>.

XIII.- Cualquier controversia relacionada con estas consideraciones adicionales será resuelta por el Comité Académico del Programa.

XIV.- Al término de la movilidad el alumnado deberá solicitar a la IES receptora el registro de calificaciones, con el propósito de revalidar en la UNAM las actividades académicas realizadas.

XV.- La movilidad sólo se podrá realizar por un semestre académico.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR APOYO

I.- Enviar al(a) la secretario(a) auxiliar <https://historia.posgrado.unam.mx/directorio-de-la-coordinacion-ubicacion-y-horarios-de-atencion/> en un dos archivos PDF y en el orden establecido lo siguiente:

En un primer archivo PDF:

- 1.- Solicitud de movilidad del(de la) alumno(a). Formato libre.
 - a) Deberá dirigirse al(a) la coordinador(a) del Programa <https://historia.posgrado.unam.mx/directorio-de-la-coordinacion-ubicacion-y-horarios-de-atencion/>.
 - b) Deberá redactarla el(la) alumno(a) en primera persona singular.
 - c) Estar fechada.
 - d) Deberá mencionar el nombre completo del(a) alumno(a), número de cuenta, tiempo de dedicación (completo o parcial), si es becario SECIHTI (antes CONAHCYT) o UNAM, semestre en el que está inscrito(a), trabajo de investigación para obtener el grado.
 - e) Deberá incluir la propuesta de tres (3) IES en el extranjero, incluyendo el nombre de la maestría en cada una, y el nombre de tres (3) asignaturas a cursar en cada IES. (Nota: deberán estar vinculadas con su proyecto de investigación)
 - f) Argumentación libre justificando académicamente la movilidad
 - g) Deberá contar con firma autógrafa (o escaneada) del(a) alumno(a) y del(a) tutor(a) dando su visto bueno Vo. Bo.

En un segundo archivo PDF y en el orden establecido, los documentos establecidos en el apartado 04 de la hoja informativa con el proceso de solicitud SIAM 2026-1: <https://www.posgrado.unam.mx/movilidad-saliente/>

MUY IMPORTANTE: La fecha límite para presentar solicitudes es el jueves 20 de marzo de 2025

II.- Escribir al(a) secretario(a) auxiliar <https://historia.posgrado.unam.mx/directorio-de-la-coordinacion-ubicacion-y-horarios-de-atencion/> al día siguiente de la sesión de Comité Académico en que se revise su solicitud para solicitar la notificación de aprobación o de rechazo de dicha solicitud, conforme a lo establecido en el Procedimiento para presentar solicitudes a Comité Académico <https://historia.posgrado.unam.mx/procedimiento-para-presentar-solicitudes-a-comite-academico/>.

III.- Para el resto de los trámites (incluido la entrega en físico de algún documento), revisar los lineamientos de operación (hoja informativa con el proceso de solicitud SIAM 2026-1) del Semestre Internacional para el Alumnado de Maestría (SIAM): <https://www.posgrado.unam.mx/movilidad-saliente/>. Cualquier duda adicional, escribir a: movilidad@posgrado.unam.mx

DURANTE Y DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

I.- En todo momento, deberán seguir las indicaciones establecidas en la convocatoria y en los lineamientos de operación (hoja informativa con el proceso de solicitud SIAM 2026-1) del Semestre Internacional para el Alumnado de Maestría (SIAM): <https://www.posgrado.unam.mx/movilidad-saliente/>. y en los lineamientos de movilidad de la UNAM:

<https://www.posgrado.unam.mx/comunidad/normatividad/lineamientos-generales-pararegular-la-movilidad-del-alumnado-y-estudiantado-del-posgrado-de-la-unam/>.

II.- Deberán notificar su nueva dirección y número telefónico (en caso de tener nuevo número telefónico) al(a) coordinador(a) del Programa, con copia a los correos de la asistente de procesos, Guadalupe Mata Gutiérrez historia@posgrado.unam.mx, y del(de la) secretario(a) auxiliar <https://historia.posgrado.unam.mx/directorio-de-la-coordinacion-ubicacion-y-horarios-de-atencion/>. En caso de llevar a cabo la actividad académica o en más de una ciudad, deberán notificar todas las direcciones donde se establecerán. Si cuentan con ellas, pueden hacerlo en un solo documento de itinerario.

III.- Lo demás que les solicite el módulo de movilidad académica saliente.